Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos SEMARNAT-07-015

	Homoclave del formato
	FF - SEMARNAT - 088
1	Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF							
	17		10		2016		
Fecha de solicitud							
	DD	ı	MM	I	AAAA		

I. Datos generales

Segundo apellido:				
Nombre(s):				
Primer apellido:				
Segundo apellido:				
Domicilio y medios de contacto				
Código postal:				
Calle:				
Número exterior:		Número interior:		
Colonia:				
Ciudad o Población:				
Municipio o Delegación:				
Estado:				
Clave Lada:	Teléfono:			
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):			
Correo electrónico (para recibir notificaciones):				

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

		SEIVIARNAI	-07-013					
II. Datos para recibir notificaciones (Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)								
Código postal:			Municipio o D	Delegación:				
Calle:			Estado:					
Número exterior: Número interior:			Lada: Teléfono:		Ext:			
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):					
Ciudad o Población:			Correo electrónico:					
	III. Datos d	le informa	ación del trá	mite				
Mercancía o producto a importa	ır:							
Nutriente vegetal Plaguici			Plaguicida	Plaguicida Sustancia tóxica o material peligroso				
Nombre comercial / común:								
15 Estado físico:		¹⁶ Núme	ro de CAS:					
Sólido Líquido G	Gaseoso							
17 Cantidad a importar (número y l	etra):			Unidad de medida:				
				Kilogramos	Litros			
¹⁸ Uso u objeto de la importación:				,				







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

Documentación que se anexa					No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
19.1	1 Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple				
19.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo				
19.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.				
19.4	Copia del Permiso de importación expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).				
19.5	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Póliza de seguro vigen	te			
19.6	6 Copia del recibo de pago de la Póliza de seguro vigente				
19.7	9.7 Documento que contenga las medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes por tipo de material peligroso a importar. Original.				
19.8	8 Comprobante de pago de derechos. Original.				
19.9	9.9 Hoja de ayuda e5cinco. Copia.				
19.10	Otros (Indicarlos)				
20	Nombre y firma del solicitante o representante legal 21 Nom	bre, firma de quien recib	oe, fec	ha y se	ello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.







Contacto:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

- a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

- 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
- 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
- 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
- 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
- 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
- 6. Anote el Numero de Registro Ambiental (NRA) para personas fisicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
- 7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
- 8. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
- 9. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
- 10. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
- 11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

- 13. Marque con una "x" la mercancía o producto que pretenda importar (Nutriente vegetales, plaguicidas, Nutrientes o vegetales, Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.)
- 14. Indicar el nombre comercial y nombre común de la mercancía a importar
- 15. Marcar con una "X" es estado físico del material a importar.
- 16. Indicar el número CAS, que es la nomenclatura o código que identifica la sustancia de acuerdo con el Servicio de Química de la Sociedad Americana de Química (CAS)
- 17. Indicar la cantidad de la mercancía o producto que se pretenda importar con número y letra y la unidad de medida.
- 18. Describir brevemente el uso que se pretende dar al material peligroso u objeto de la importación.

19. Documentos anexos al formato

Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No** aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).

- 19.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
- 19.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
- 19.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
- 19.4 Copia del Permiso de importación expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- 19.5 Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Póliza de seguro vigente (excepto para la importación de estándares analíticos; muestras experimentales; importaciones de dependencias y entidades de la administración pública federal; importaciones temporales y cantidades menores o iguales a 400 kilogramos o litros por evento de importación).
- 19.6 Copia del recibo de pago de la Póliza de seguro vigente. (Excepto para la importación de estándares analíticos; muestras experimentales; importaciones de dependencias y entidades de la administración pública federal; importaciones temporales y cantidades menores o iguales a 400 kilogramos o litros por evento de importación) el recibo de pago que avala la póliza y su recibo de pago deberán tener una vigencia por el periodo que desea que cubra la autorización y que dicha póliza otorgue de manera expresa la cobertura suficiente para hacer frente a cualquier contingencia y al pago de daños y perjuicios que se pudieran causar durante el proceso de movilización de los materiales peligrosos en territorio nacional.







Contacto:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

Instructivo para el llenado del formato

- 19.7 Documento que contenga las medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes por tipo de material peligroso a importar, describiendo detalladamente las acciones, obras, equipos, instrumentos o materiales con que cuenta para controlar contingencias ambientales debidas a emisiones descontroladas, fugas, derrames, explosiones, incendios o cualquier otro posible daño al ambiente, previsto en el artículo 30 fracción III del Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos. Este documento puede desarrollarse conforme a la siguiente guía (opcional):
 - Generalidades del material. Describir nombre químico, comercial, número CAS, número de las naciones unidas, riesgos primarios del material
 derivado de sus propiedades fisicoquímicas (sustancias tóxicas), toxicológicas y ecotoxicológicas (plaguicidas y nutrientes vegetales para los que
 aplique).
 - Eventos y riesgos potenciales. Descripción breve del o los eventos o escenarios factibles de suceder conforme a los riesgos primarios y secundarios del material, por si solo o por una causa externa como un derrame o fuga durante la carga, tránsito y descarga, así como identificación del rubro
 ambiental factible de contaminación (aire, agua, suelo).
 - Medidas de prevención. Descripción de las medidas de seguridad y operativas que se tienen implementadas para prevenir, minimizar o abatir el o los eventos y riesgos potenciales que tienen probabilidad de ocurrencia durante la carga, tránsito y descarga del material.
 - Medidas de control.- Descripción de acciones, instrumentos, materiales y recursos humanos (brigada de respuesta), con que cuenta tanto el transportista como la empresa importadora de la mercancía o producto, para controlar contingencias ambientales derivadas de posibles emisiones descontroladas, fugas, derrames, incendios, explosiones, o cualquier otro riesgo potencial de daño al ambiente, así como descripción breve o indicativa (diagrama de bloques) del mecanismo de notificación y coordinación en caso de emergencia, del transportista y empresa importadora del material, con la autoridad local, estatal, federal (bomberos, protección civil, policía, PROFEPA), Sistema de Emergencia en Transporte para la Industria Química (SETIQ), Comisión de Transportes y Almacenes (COTRA), u otros, indicando cuales (la intención de este apartado es narrar como todos los involucrados, actúan en caso de un accidente del material como derrame, fugas, incendio, explosión, etc. en la carga, tránsito y descarga del material).
 - Medidas correctivas. Descripción breve de las medidas correctivas que se podrán llevar a cabo en caso de haber ocurrido un accidente del material, con la cadena de responsabilidades para su atención.
- 19.8 Comprobante de pago de derechos. Se debe presentar en original y copia,
- 9.9 Hoja de ayuda e5cinco (copia) que podrá obtener en www.gob.mx
- 19.10 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.
- 20. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
- 21. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo C.P. 11320 Ciudad de México. (El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco) TEL. 01 800 0000 247

Horario de atención 9:30 a 15:00 hrs.

Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

La gestión del trámite es únicamente en el Espacio de Contacto Ciudadano de Oficinas Centrales.





